

ANEJO 7 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO 1
2. PLANEAMIENTO VIGENTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA..... 1
3. CLASIFICACIÓN DEL SUELO DE LA ZONA DE ESTUDIO 2
4. AFECCIONES URBANÍSTICAS..... 4

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3-1. Clasificación del suelo en el entorno de la actuación. 3

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4-1. Tipos de suelos afectados en el ámbito de estudio 5

PLANOS

Plano AN7.1.- Planta general. Planeamiento Urbanístico.

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El objeto del presente anejo es describir el planeamiento de los municipios localizados en el ámbito del “*Estudio Informativo de la Conexión en ancho estándar de la Línea Zaragoza-Canfranc-Pau con la Plataforma Logística Zaragoza Plaza*”, que definen la ordenación del territorio. Se ha estudiado tanto el planeamiento vigente como en tramitación en el término municipal presente en la zona de estudio.

Cabe destacar que, desde un punto de vista del trazado, las dos alternativas propuestas A y B son iguales ya que la única diferencia entre ambas es de tipo funcional. Por ello, la identificación de las figuras de planeamiento urbanístico vigentes que afectan al uso y gestión del suelo en el ámbito de proyecto se ha realizado de manera conjunta para ambas alternativas.

2. PLANEAMIENTO VIGENTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA

El ámbito de actuación se localiza dentro del término municipal de Zaragoza. La figura de Planeamiento en vigor es el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de diciembre de 2007 (Publicado en el BOA de 30/06/2008), y sus Normas Urbanísticas actualizadas en 2018.

El plan general de ordenación urbana de Zaragoza ordena todo el territorio del término municipal mediante las técnicas de la clasificación y la calificación del suelo. Conforme a la legislación urbanística, todo el territorio municipal, incluidos los sistemas generales, se incluye en alguna de las tres clases de suelo denominadas:

- Urbano
 - Consolidado
 - No consolidado
- Urbanizable
 - Delimitado
 - No delimitado

- No urbanizable

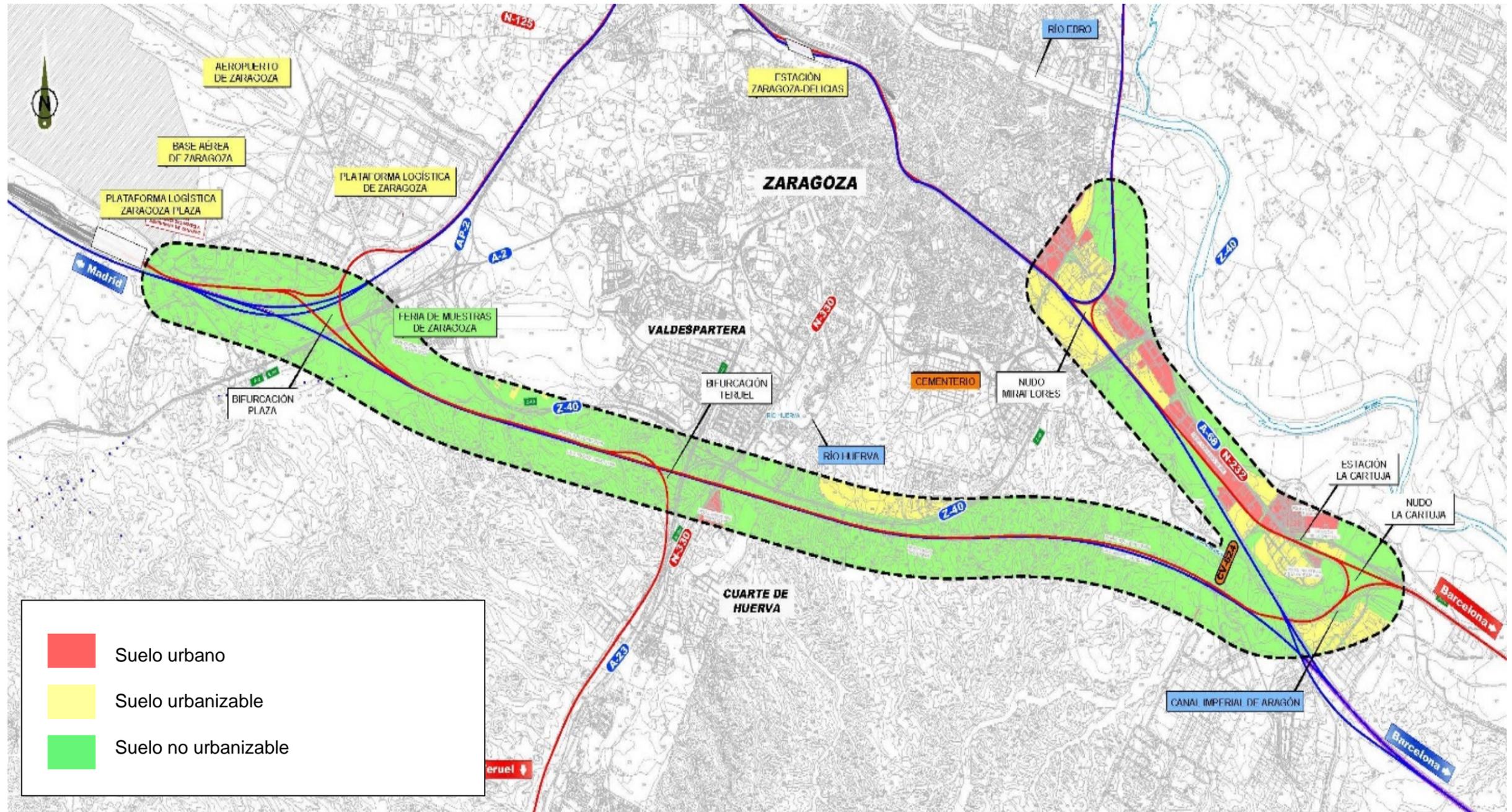
- Especial (SNU E):
 - Protección del ecosistema natural (SNU EN): a) Sotos, galachos y riberas fluviales (SR), b) Protección de cauces y canales de crecida (CC), c) Masas arbóreas y terrenos forestales naturales (MA), d) Montes y suelos de repoblación forestal (RF). e) Protección de vaguadas y barrancos (VB), f) Protección del suelo estepario (SE), g) Otros espacios naturales de interés (NI), h) Lugares de importancia comunitaria (LIC) y zonas de especial protección para las aves (ZEPA).
 - Protección del ecosistema productivo agrario (SNU EP): i) Protección de la huerta honda (HH), j) Protección de la agricultura en el regadío alto tradicional (R), k) Protección de la agricultura en el secano tradicional (S), l) Vales (V).
 - Protección del patrimonio cultural en el medio rural (SNU EC)
 - Terrenos de transición del tramo urbano del Ebro (SNU ET)
 - Terrenos sujetos a protecciones sectoriales y complementarias (SNU ES): m) Protección del sistema de comunicaciones e infraestructuras, n) Áreas de la Defensa (instalaciones propias de la Defensa) (D), o) Protección de áreas de la Defensa (zonas próximas de seguridad), p) Protección del paisaje, q) Protección de riesgos naturales singulares.
- Genérico (SNU G): r) Vertido y tratamiento de residuos (VT), s) Núcleos rurales tradicionales (NRT), t) Núcleos tradicionales de cuevas (C), u) Actividades logísticas ligadas al transporte (AL).

3. CLASIFICACIÓN DEL SUELO DE LA ZONA DE ESTUDIO

Tal y como puede apreciarse en la **Figura 3-1** en donde se representa la zona de actuación y el planeamiento vigente, las actuaciones contempladas en el presente Estudio afectan a suelos clasificados como:

- SUELO URBANO, en rojo.
- SUELO URBANIZABLE, en amarillo.
- SUELO NO URBANIZABLE, en verde.

Figura 3-1. Clasificación del suelo en el entorno de la actuación.



4. AFECCIONES URBANÍSTICAS

Del análisis del planeamiento existente se deduce que las afecciones son reducidas para las dos Alternativas A y B, al discurrir los trazados de las mismas sobre suelos en general reservados para infraestructuras, bien sobre una vía existente o bien en un corredor paralelo a la misma.

A continuación, se describen los tipos de suelos afectados en cada uno de los tramos:

Tramo 1 Plaza-Bifurcación Teruel

Este tramo discurre entre Zaragoza Plaza y el desvío del ramal de bifurcación hacia Teruel.

Se trata de una zona en la que ya existe una plataforma de vía doble, por ello, se plantea únicamente la renovación y cambio de ancho en vía mixta de la vía situada más al Norte. Dado que no se va a actuar sobre el trazado existente no se prevén afecciones al planeamiento urbanístico ya que todas las actuaciones se realizan dentro del corredor actual reservado para infraestructuras ferroviarias (Suelo no urbanizable: Terrenos sujetos a protecciones sectoriales y complementarias).

Tramo 2 Bifurcación Teruel

Corresponde a la zona del ramal de bifurcación a Teruel y los viaductos existentes sobre la A-23 y el río Huerva. No se desarrolla ninguna actuación en el presente Estudio Informativo en este tramo y las mismas se llevarán a cabo en otros estudios.

Tramo 3 Bifurcación Teruel-Estación La Cartuja

Este tramo comienza en la Ronda Sur ferroviaria de Zaragoza posteriormente al cruce del viaducto sobre el río Huerva y concluye en la zona previa a la estación de la Cartuja, al Oeste de la ciudad de Zaragoza.

En este tramo, la Ronda Sur Ferroviaria presenta una sola vía en ancho ibérico, por lo que el trazado realizado duplica la misma ampliando la plataforma, bien sea con ancho estándar (Alternativa A) o mixto (Alternativa B), a lo largo de todo el tramo. El trazado propuesto discurre en un entorno periurbano inscrito en suelos No Urbanizables.

La mayoría del trazado discurre dentro del corredor actual reservado para infraestructuras ferroviarias (Suelo no urbanizable: Terrenos sujetos a protecciones sectoriales y complementarias), a excepción de zonas puntuales donde la ampliación de la plataforma invade Suelos no urbanizables de protección al ecosistema natural.

Además, entre la parte final del tramo del nudo de La Cartuja y la Estación se ha planteado modificar el trazado afectando a Suelo no urbanizable de protección al ecosistema agrario.

Tramo 4 Estación La Cartuja-Miraflores

Este tramo discurre entre la estación de La Cartuja y concluye en el nudo de Miraflores, al Este de la ciudad de Zaragoza.

La actuación planteada para ambas alternativas en la estación de La Cartuja es mantener todas las vías existentes, pero mejorando su configuración para favorecer la explotación y versatilidad entre trenes que usan diversos anchos de vía. Por su parte, en el tramo posterior a la estación de La Cartuja existe sólo una vía en ancho ibérico por lo que se plantea en la mayor parte del tramo la duplicación de la misma, bien sea con ancho estándar (Alternativa A) o mixto (Alternativa B).

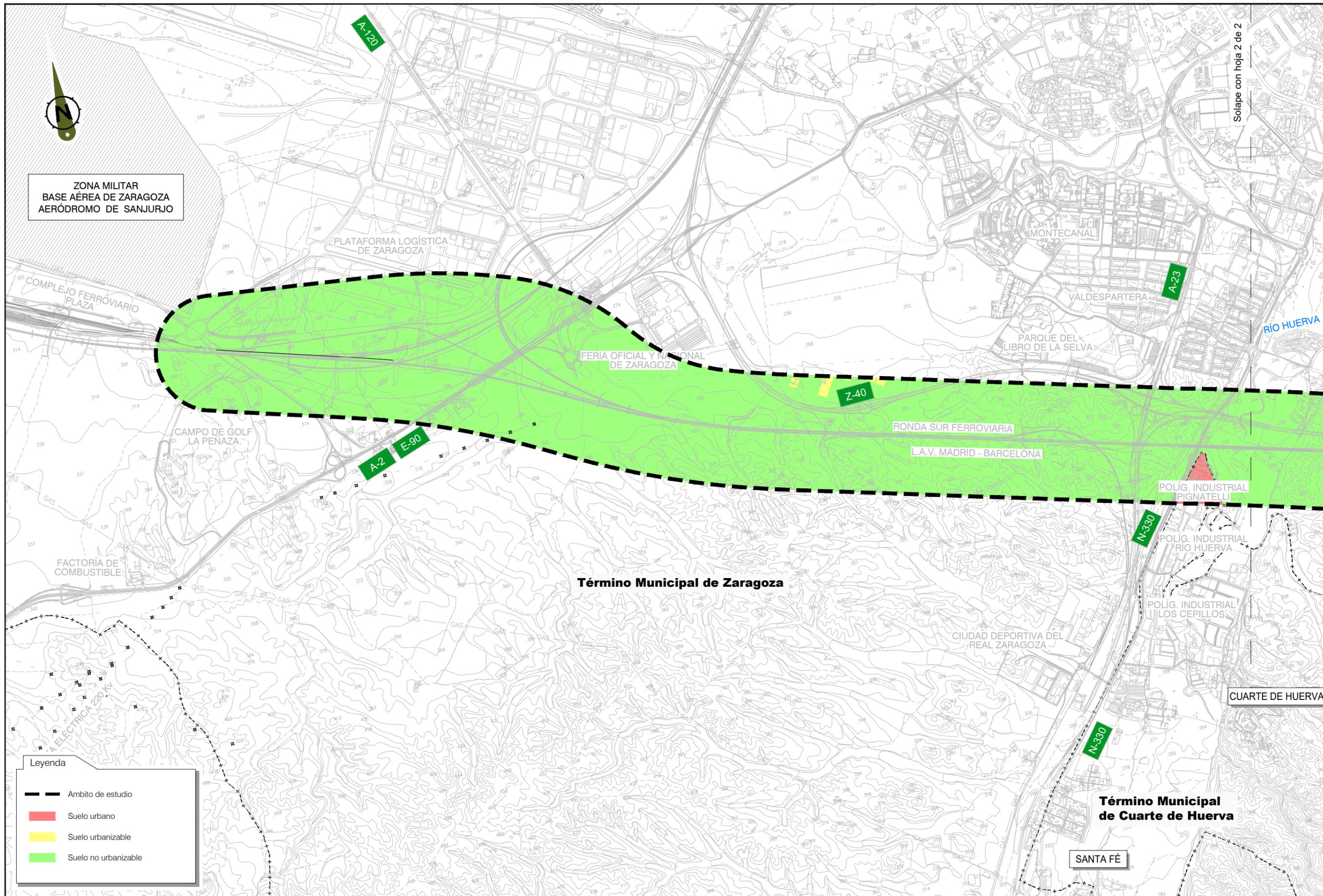
En esta zona, el trazado se inscribe esencialmente en el corredor actual reservado para infraestructuras ferroviarias (Suelo no urbanizable: Terrenos sujetos a protecciones sectoriales y complementarias), a excepción de zonas puntuales donde la ampliación de la plataforma invade suelos urbanos.

En la **Tabla 4-1** se resume el tipo de suelo que se ve afectado en cada uno de los tramos.

Tabla 4-1. Tipos de suelos afectados en el ámbito de estudio

MUNICIPIO	TRAMO	CLASIFICACIÓN DEL SUELO DE LA ZONA DE ESTUDIO
Zaragoza	1	Suelo no urbanizable: - Terrenos sujetos a protecciones sectoriales y complementarias
	2	No es objeto del presente EI
	3	Suelo no urbanizable: - Terrenos sujetos a protecciones sectoriales y complementarias - Protección del ecosistema natural - Protección del ecosistema productivo agrario
	4	Suelo urbano Suelo urbanizable Suelo no urbanizable: - Terrenos sujetos a protecciones sectoriales y complementarias

PLANOS



Solape con hoja 2 de 2

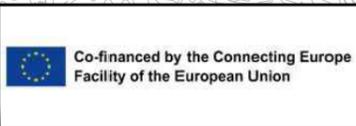
ZONA MILITAR
BASE AÉREA DE ZARAGOZA
AERÓDROMO DE SANJURJO

Leyenda

-  Ambito de estudio
-  Suelo urbano
-  Suelo urbanizable
-  Suelo no urbanizable



SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA



"ESTUDIO INFORMATIVO DE LA CONEXIÓN EN ANCHO ESTÁNDAR DE LA LÍNEA ZARAGOZA-CANFRANC-PAU CON LA PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA PLAZA"

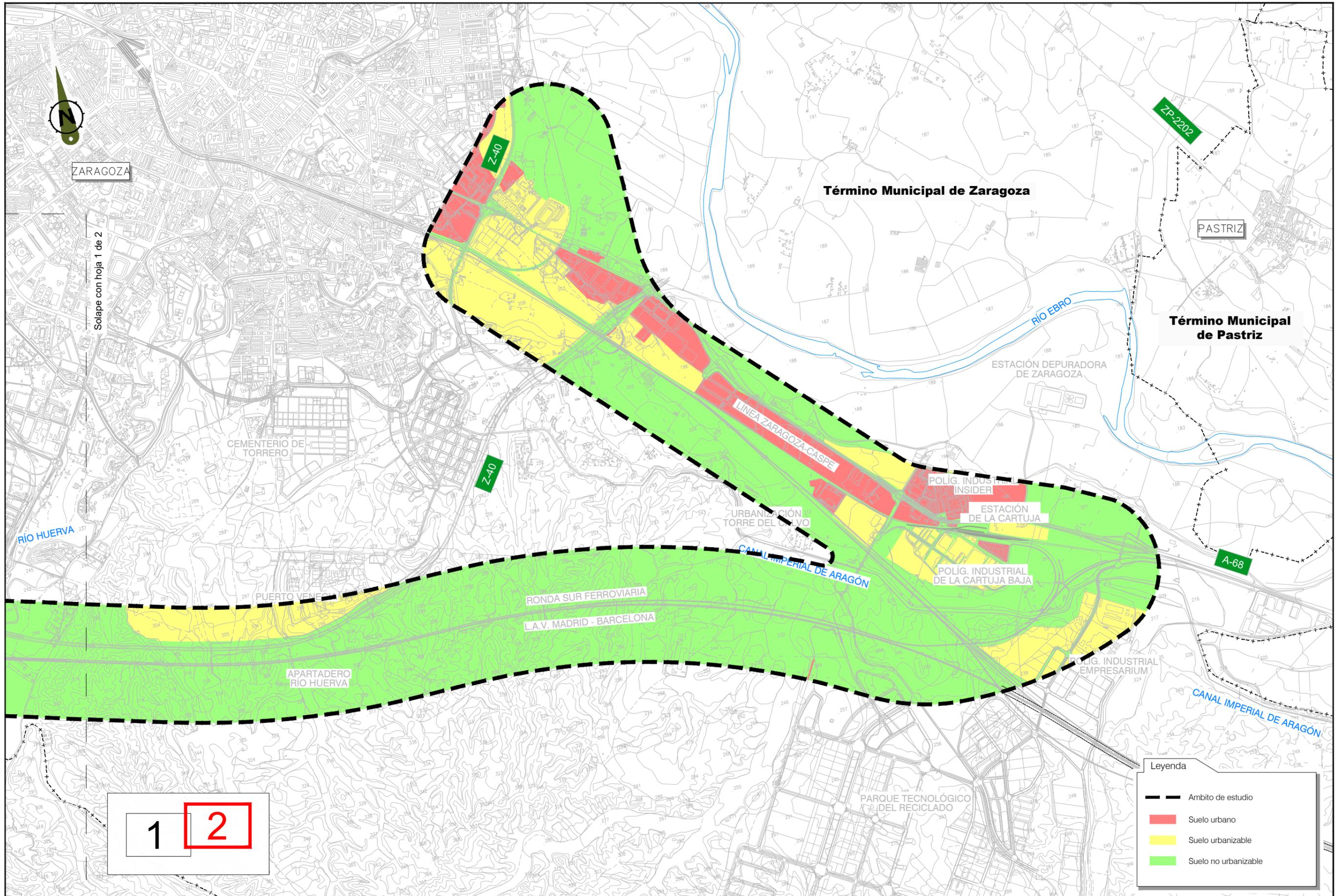


ESCALA ORIGINAL A1:
1:15.000
0 300 600 m

FECHA:
DICIEMBRE 2022

Nº DE PLANO:
AN-7.1
Nº DE HOJA:
HOJA 1 DE 2

TÍTULO DE PLANO:
ANEJO DE PLANEAMIENTO PLANTA GENERAL



ZARAGOZA

Término Municipal de Zaragoza

PASTRIZ

Término Municipal de Pastriz

Solape con hoja 1 de 2

Z-40

ZP-2202

Z-40

A-68

RÍO HUERVA

RÍO EBRO

CEMENTERIO DE TORRERO

ESTACIÓN DEPURADORA DE ZARAGOZA

LÍNEA ZARAGOZA-CASPE

POLÍG. INDUSTRIAL INSIDER

ESTACIÓN DE LA CARTUJA

URBANIZACIÓN TORRE DEL OLIVO

POLÍG. INDUSTRIAL DE LA CARTUJA BAJA

RONDA SUR FERROVIARIA

L.A.V. MADRID - BARCELONA

APARTADERO RÍO HUERVA

POLÍG. INDUSTRIAL EMPRESARIUM

CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN

PARQUE TECNOLÓGICO DEL RECICLADO

1 2

Leyenda

- Ambito de estudio
- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- Suelo no urbanizable